
Nombre de la Compania o Persona	No. Cliente	Status	F. Regular	F. Prospecto	F. Inactivo	Incentive Proposal
---------------------------------	-------------	--------	------------	--------------	-------------	--------------------

ESTUDIO ALMEYDA ABOGADOS	11954	IND		12-OCT-2000		NO
--------------------------	-------	-----	--	-------------	--	----

Pais	Ciudad	Tipo Cliente	Idioma
PERU	SAN ISIDRO	JURIDICO	ESPAÑOL

Direcccion Postal	Contactos / E-Mail
ESTUDIO ALMEYDA ABOGADOS AVE. C/ UNO N-932 CORPAC BARRIO SAN ISIDRO LIMA, PERU	LIC. IVAN OBLITAS VALLEJO/

Referencias

LIC. IVAN OBLITAS VALLEJO

Telefono1:	51	1	2242512	Tele2:		Tele3:	
Faxes:	51	1	2241493	Fax2:		Fax3:	

E-Mail :**Webpage:****Mobil Phone:****Beeper :****Comisión****Home Phone:****Codigo Origen:****Volante Mosfon** N**Actividad:** ATTORNEY**Clasificacion :** P**Subclasificacion:****Credit Rating:**6**Nombre anterior:****Instrucciones Especiales :****Historial**

***** REVISED *****

12.10.00: CLT CLASSF & CREATED "P" AS PER BSUIRA INSTRS. (AM/PROSF-I/121/00)

OTRA INFO: AMBIENTE: POCO SERIO; ACTIVIDAD: ABOGADOS; DECORACION: MUY POBRE; TAMAÑO: PEQUEÑO; TRATO: MUY CORDIAL; EDAD: I.O. VALLEJO 35-45; APARIENCIA: MUY BUENA; INTERES DEL PROSPECTO: PRECIOS, FUNDACIONES, FIDEICOMISOS, IBC; POSIBILIDADES: BUENAS; SEGUIMIENTO: SI.

22.1.99: B. SUIRA VISITO AL CLT. SON 10 ABOGADOS PERO OFIC. ESTA EN MALAS CONDICIONES, NO TENIAN RECEPCIONISTA Y NO HABIA MOVIMIENTO DE TRABAJO. EL DR. OBLITAS HABIA LEIDO LOS FOLLETOS QUE B.SUIRA DEJO, HIZO PREGUNTAS SOBRE SOC. Y FUNDACIONES Y MANIFESTO TRABAJAR CON MOSSFON SI RECIBEN DEMANDA DE ALGUN CLIENTE EN NUESTRO TIPO DE NEGOCIOS. (ADES).

2.6.04: STATUS DEL CLIENTE CAMBIÓ DE CTT A IND POR INSTRUCCIONES DE LURYS MADRID DEL 18 DE MAYO 2004, PORQUE ESTE CLIENTE ESTA BAJO INVESTIGACIÓN POR LAS AUTORIDADES DEL PERÚ Y LE HAN RETIRADO EL PRIVILEGIO DEL SECRETO BANCARIO, Y EN LOS PERIÓDICOS PERUANOS SE HAN PUBLICADO UNA SERIE DE NOTICIAS SOBRE ESTE CASO QUE NOS PERJUDICAN POR SER A/R DE LAS SOCIEDADES DE ESTE CLIENTE. ASÍ MISMO, EL SR. CÉSAR ALMEYDAS(CONTACTO PRINCIPAL DE ESTE CLIENTE) ES UN FUNCIONARIO PÚBLICO, POR LO QUE TAMPOCO PUEDE FIGURAR COMO NUESTRO CLIENTE, YA QUE POR DIRECTRICES DE LOS SOCIOS NO SE ACEPTAN CLIENTES QUE TENGAN CARGOS PÚBLICOS Y/O POLÍTICOS. COMO MEDIDA ADICIONAL, RENUNCIAMOS COMO A/R A LA SOCIEDAD TREI INVESTMENT 18898 DE ESTE CLIENTE. EL REP. DE PERÚ COMENTA QUE HEREDÓ ESTE CLIENTE DE MOSSFON PERÚ Y QUE TUVIERON MALA EXPERIENCIA DE PAGO CON EL MISMO, PUES NUNCA PAGÓ POR LA INCORPORACIÓN NI LOS TRABAJOS SOLICITADOS, Y ELLOS TUVIERON QUE ASUMIR ESOS PAGOS ANTE NOSOTROS PARA QUE NO SE PERJUDICARA SU CREDIT RATING. (MA/CASE 1134173)